

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	N° de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Vinculación de (1) estudiante auxiliar de pregrado para apoyar las actividades académicas en las salas de micros del Bloque 50, de la Sede Palmira.	114	1	Proyecto "Reducción de la obsolescencia tecnológica en la Sede Palmira como apoyo a las actividades misionales de la Universidad."	Agosto 12 de 2024	21 de agosto de 2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con docencia)</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. (Incluir dependiendo si la convocatoria es para actividades relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa)</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p> <p>Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: (Incluir dependiendo si la convocatoria va dirigida a estudiantes de posgrado)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. - Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas. - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito. 					
PERFIL REQUERIDO					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de pregrado, con un avance de matrícula entre el 70% y 90% • Disponibilidad obligatoria de 5:00 pm a 7:00 pm de lunes a viernes y sábado de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 6:00 pm. No tener matriculada ninguna materia ni presencial ni virtual en este horario. • Conocimientos en sistemas operativos, soporte básico a computadores, manejo de herramientas informáticas y dispositivos audiovisuales (videobeam – videoprojector). 					

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
	P.A.P.A.	
1.	Avance y disponibilidad de horario de lunes a viernes de 5:00 pm a 7:00 pm y sábado de 7:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 6:00 pm	50%
2.	Prueba de conocimientos en sistemas operativos, soporte básico a computadores, manejo de herramientas informáticas y dispositivos audiovisuales (videobeam - videoprojector).	50%
Sumatoria porcentajes		100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)					Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	Avance y Disponibilidad de horario	Prueba	Total	
1	1087837443	KELLY YULENIS CASTRO CUAJIBOY	3.8		0	0	0	
2	1193255051	BREHYMAN JOSSUA PINEDA CAÑAR	4.1		0	0	0	
3	1006288114	VALENTINA DELGADO BERMUDEZ	4.2		0	0	0	
4	1114952071	YENI PAOLA OCAMPO CHICA	3.8		0	0	0	

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo: Al hacer la revisión de las hojas de vida, se evidenció que ninguno cumplía a cabalidad con los requisitos, como se detalla a continuación:

CONVOCATORIA 114 - SALAS DE MICROS						
ID ESTUDIANTE	CARRERA	% AVANCE CARRERA	PAPA	CRITERIO 1: CUMPLIMIENTO DE AVANCE Y HORARIO	CRITERIO 2: PUNTAJE PRUEBA	OBSERVACIONES
1087837443	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	70,50%	3,8	No cumple, tiene matriculado Inglés IV el martes de 6:00 a 8:00 pm; Cátedra de Ingeniería Julio Garavito el miércoles de 6:00 a 9:00 pm; Inglés IV el jueves de 6:00 a 8:00 pm	No se cita a prueba porque no cumple el perfil	NO CUMPLE CON EL HORARIO
1193255051	INGENIERIA AGRONOMICA	NO REPORTA	4,1	No cumple, tiene matriculado Fitomejoramiento el martes de 2:00 a 6:00 pm; Sistemas de producción Frutales el jueves de 2:00 a 6:00 pm y el sábado Sistemas de Produccion Hortalizas de 8:00 am a 12:00 m	No se cita a prueba porque no cumple el perfil	NO CUMPLE CON EL HORARIO, NO PRESENTA AVANCE
1006288114	INGENIERIA AGRONOMICA	54.7%	4,2	No cumple, tiene matriculado Fitomejoramiento el martes de 2:00 a 6:00 pm y el jueves Fisiología de Cultivos de 2:00 a 6:00 pm	No se cita a prueba porque no cumple el perfil	NO CUMPLE CON EL AVANCE NI CON EL HORARIO, NO DILIGENCIÓ EL FORMATO DE HOJA DE VIDA
1114952071	ZOOTECNIA	25,30%	3,8	Si cumple con el horario	No se cita a prueba porque no cumple el perfil	NO CUMPLE CON EL AVANCE

Observaciones:	La convocatoria se declara desierta.
-----------------------	--------------------------------------

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	JAIRO ANDRÉS LONDOÑO JARAMILLO
CARGO:	JEFE DE SECCIÓN
EXTENSIÓN:	35026
CORREO:	identidadesti_dned@unal.edu.co

(Original Firmado)